

Guayaquil, Marzo 07 del 2005

**Señores Accionistas de  
SERVICEPLAN S.A.  
Ciudad.**

De conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de SERVICEPLAN S.A., he procedido a la revisión del Balance correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004, así como los libros de contabilidad y demás documentos de la compañía.

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta general de Accionistas, se lleva un adecuado control interno y los libros Sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales y estatutarias.

Considerando que la empresa recién inicia sus actividades, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

  
**NARCISA RODAS  
COMISARIO**

**9 MAR 2005**

